



• 58825

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D^a MERCEDES MOLINOS CERVERA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Oro, 44, 2^o, 1^a por "DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA MUÑECOS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo destinado a fijar, de una manera simple y eficaz, la posición estable de los muñecos sobre la correspondiente superficie que les sirve de soporte, lo cual encuentra innumerables aplicaciones tanto en las figuras de carácter ornamental como en las empleadas para fines de propaganda o reclamo.

Esencialmente, el citado dispositivo está constituido por dos piezas principales acoplables, de las cuales una de ellas viene determinada por uno de los pies del pro-

58825

9 FEB.



5. pio muñeco, mientras que la otra la forma una espiga de retención, solidaria de la superficie de montaje de la figura y apta para su introducción en un orificio practicado al efecto en la planta del referido pie, sobre el que viene a descansar el muñeco, hallándose el pie contiguo totalmente libre para los movimientos que convenga darle según la posición a adoptar por el conjunto.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de las características indicadas.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado seccionado de un pie de muñeco, en la que se aprecia el elemento retenedor; la figura 2 muestra las dos piezas de la propia figura, una de ellas inmovilizada por el dispositivo y la otra libre del soporte del conjunto.

20. El referido dispositivo comporta dos piezas básicas, de las que una de ellas se halla constituida por el pie -1- de la figura, mientras que la otra la determina una espiga, tornillo o similar -2-, que sobresale de la superficie -3- de soporte del muñeco en una altura conveniente para poderse introducir en un orificio -4-, practicado a dicho fin en la planta del pie -1-, cuyo orificio -4- puede ser de paredes lisas si se utiliza una espiga -2- de ajuste a presión o bien presentar un fileteado en el supuesto de emplearse un tornillo.

25. Gracias a la inmovilización así conseguida, la



5. cual no afecta a ninguno de los componentes articulados del muñeco, este último queda perfectamente solidarizado a la superficie -3-, de la que puede ser separado con toda facilidad, cuando ello convenga. La movilidad de la pierna restante (figura 2) es total, por cuyo motivo la figura puede adquirir diversas posiciones según la misión ornamental o propagandística a la que se destine el conjunto.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del dispositivo descrito, características externas, mecánicas y demás del muñeco correspondiente y naturaleza de la pieza de retención, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Dispositivo estabilizador para muñecos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por dos piezas principales acoplables, de las cuales una viene determinada por uno de los pies del propio muñeco, mientras que la otra la forma una espiga de retención, fijada a la correspondiente superficie de montaje de la figura y apta para su introducción en un orificio

58825

9 FEB



5. practicado al efecto en la planta del referido pie, sobre el que viene a descender al muñeco, hallándose el pie contiguo totalmente libre para que, sin peligro alguno para la estabilidad conseguida, pueda moverse en todos sentidos de acuerdo con las diversas posiciones a adquirir por la figura.

2. Dispositivo estabilizador para muñecos.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 19 de febrero de 1957.

Mercedes MOLINOS CERVERA

p.a.

I. PONTI

P.P.

Fig. 1

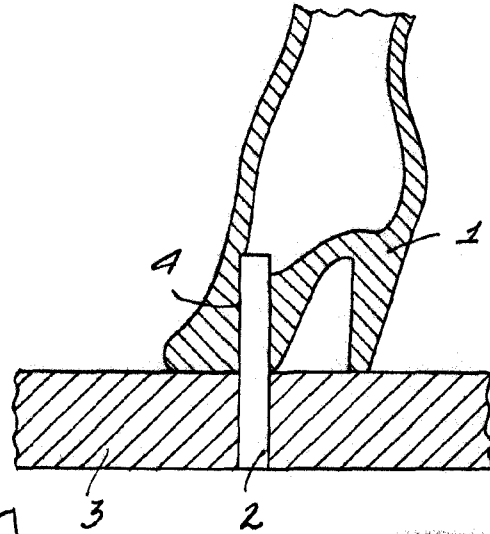
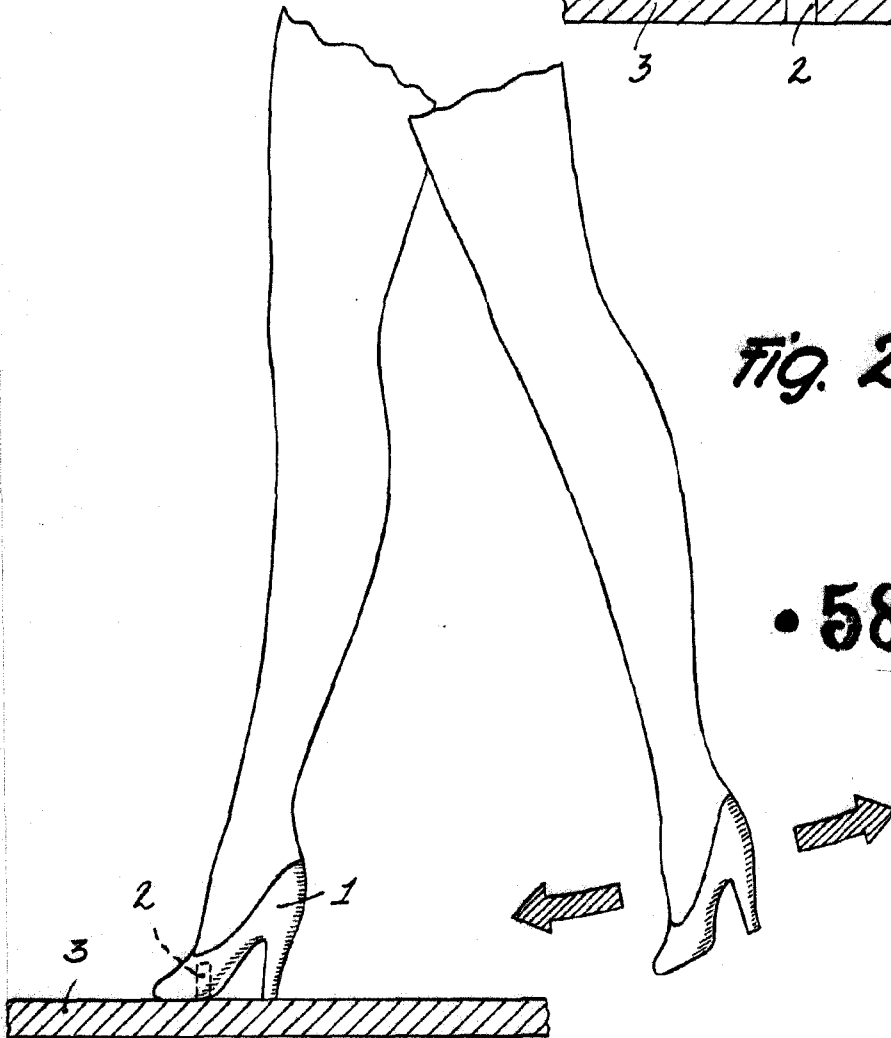


Fig. 2



• 58825

Barcelona, 19 Febrero 1957
Mercedes Molinos Cervera
P.A.

L. PONTI

P.P.

[Handwritten signature]